



A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.

La democratización de la energía es fundamental para proteger la seguridad nacional y garantizar el bienestar de la mayoría social.

En primer lugar, urge terminar con el proceso de privatización de un sector clave y recuperar la propiedad y gestión pública. Pero, sería insuficiente sino transformamos también el modelo de producción y distribución energética. Para ello, urge apostar por herramientas de descentralización para garantizar soberanía como las comunidades energéticas locales.

Desgraciadamente, e inexplicablemente, el Ministerio de Transición Ecológica sigue sin aprobar el real decreto por el que se desarrollan las figuras de las comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía des de 2023.

¿Tiene pensado el Gobierno de España apostar por la democratización y descentralización del modelo energético? ¿En qué plazo piensa aprobar el reglamento que favorezca la implantación de cooperativas locales de energía?

Palacio del Congreso
7 de mayo de 2025

Alberto Ibáñez i Mezquita

Diputado de Compromís-Sumar